



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 NOV. 2021 Hs. 11:58
Numero:	734
Expte. N°	Fojas: 2
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 37/21

Letra: B. MPF

Ushuaia, 31 de octubre de 2021.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

En atención a las inquietudes manifiestas por los vecinos del Barrio Casas del Sur, se hace necesario solicitar a la Autoridad Municipal que informe a este Concejo el actual sentido de circulación de la calle De la Luna.

Solicitando el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de Resolución, me despido de Ud. atte.


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



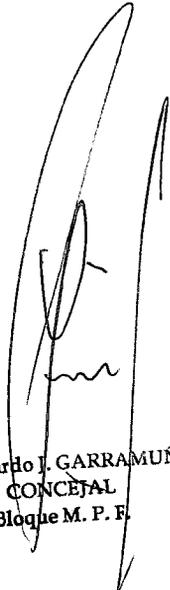
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que en los términos de la Ordenanza Nro. 2487, informe a este Concejo Deliberante el sentido de la calle denominada “De La Luna” ubicada en el Barrio “Casas del Sur”.

ARTÍCULO 2°. – De forma.



Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”